

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1\137, 164, 165	DELGADO REDONDO MARIA	CL HOSPITAL 26	La cumbre
1\147	DELGADO REDONDO NICOLASA	CL RETUERTAS 7	La cumbre
2\216	DELGADO TRIGOSO FELIX	AV DE LA CONSTITUCION 1	La cumbre
1\157, 159	DELGADO VAZQUEZ BENITA	CL HERNAN CORTES 0	La cumbre
1\9025, 9026	EST. CONF. HIDROGRAFICA TAJO	AV DE PORTUGAL 81	Madrid
2\9006	EST. CONF. HIDROGRAFICA TAJO	AV DE PORTUGAL 81	Madrid
2\213	GONZALEZ BERMEJO M PILAR	CL TIENDA 18	La cumbre
2\397	GRANADO GRANADO M ^a JOAQUINA	CL RODAS 12	La cumbre
2\424	MATEOS REDONDO JUAN	AV PAPA JUAN XXIII 0	La cumbre
2\419	REDONDO CASTRO FELIX	CL RODAS 19	La cumbre
2\403	REDONDO REDONDO GALO	CL RODAS 15	La cumbre

ANUNCIO de 26 de junio de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Trujillo.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Montánchez", en todo su recorrido, término municipal de Trujillo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n° 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001, de 5 de noviembre, por el que se modifica el anterior Decreto

(D.O.E. 13/12/2001) se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 2 de septiembre en el Campo de San Juan junto al Silo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado Dña. Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 26 de junio de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DE MONTÁNCHÉZ EN
EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TRUJILLO”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
47\6	AVILA DONAIRE AQUILINO	CL\ NAVAS DE TOLOSA 8	Cáceres
36\55	AYTO TRUJILLO	PZ\ RUIZ MENDOZA 0	Trujillo
36\5	CALLE GONZALEZ-HABA ENRIQUE DE LA	CL\ PAVO 11	Trujillo
35\5	CASERO CASTRO DIEGO	CL\ OLIVO 0	La cumbre
35\6	CASERO CASTRO JOSE ANTONIO	CL\ RETUERTAS 6	La cumbre
35\3	CASERO FLORENTINO HR	MN	Trujillo
35\14	CASTRO AVILA JUANA	CL\ GRAL FRANCO 0	La cumbre
35\17	CASTRO CASTRO BERNARDO	MN	Trujillo
35\9, 11	CASTRO DELGADO MATIAS	MN	Trujillo
35\10	CASTRO GONZALEZ FELIPE HR	MN	Trujillo
35\8	CASTRO REDONDO FRANCISCO HR	MN	Trujillo
36\13	CORTES PEREZ ALOE JOSE LUIS	CL\ MERCED 10	S/R
35\4	DELGADO REDONDO ELOY	CL\ IGLESIA 6	La cumbre
36\25, 27	DELGADO REDONDO JUAN MANUEL	CL\ CIUDAD DE AYORA 3	S/R
34\11	DESCONOCIDO	VP\ CACERES 0	Cáceres
36\9	DESCONOCIDO	VP\ CACERES 0	Cáceres
36\7	DIADOSA PALACIOS RESTITUTO HR	MN	Trujillo
34\7	DURAN LAZARO JOSE MARIA	AV\ RAMON Y CAJAL 0	Trujillo
34\22 36\1	ESPADA GUERRA JUAN RAMON	CL\ GARCIA PAREDE 2	Trujillo
36\23	FERNANDEZ MORENO ADRIAN	CL\ RAMON Y CAJAL 1	Trujillo
34\8	GARCIA CATRO ANDRES	CL\ MOLINILLO 17	Trujillo
35\23, 24	GOMEZ MARTINEZ HIGINIO	CL\ GENERAL MOLA 15	Trujillo
35\12, 20	GOMEZ MARTINEZ LUCILA	CL\ OBISPO SEGURA SAEZ 13	S/R
34\3	GUTIERREZ JIMENEZ MARIA GLORIA	CL\ SOLA 3	Trujillo
35\19	HERAS MARTINEZ FELIX	CL\ DR JARRIN 14	Ibahernan do
34\1, 2, 9	LA CALLE MARTINEZ ENRIQUE	CL\ PAVO 1	Trujillo
34\24	LA CALLE MARTINEZ JOSE MANUEL	CL\ PAVO 11	Trujillo
36\11	LOZANO PABLOS FRANCISCO	MN	Trujillo
34\4	LOZANO PABLOS JUANA	MN	Trujillo
36\54	MATEOS LEO MANUEL	CL\ GRAL.MOLA 2	Trujillo
35\1	MATEOS MATEOS GAGO	MN	Trujillo

47\11	MENA AVILA FRANCISCO	CL\ VELARDE 0	Santa Ana
34\23	MUÑOZ SANCHEZ SERAFIN	AV\ RAMON CAJAL 16	Trujillo
36\15, 21	NARANJO VARA MARTIN	PZ\ BEATA ANA DE 0	S/R
36\42	PABLOS MATEOS ELOY	CL\ SOFRAGA 0	Trujillo
36\41	PABLOS VIÑUELA HERMANOS	CL\ PZA GENERAL MOLA 2	Trujillo
36\19	PLAZA GOMEZ FIDEL	CL\ MAYOR 2	Trujillo
35\7	REDONDO CASERO JUAN	MN	Trujillo
36\17	REDONDO CASTRO FELIPE	CL\ RETUERTAS 3	La cumbre
47\18	REGODON ALFONSO JOSE	CL\ PRIMO RIVERA 0	Santa Ana
47\8	REGODON REGODON SERGIO	CL\ DOS DE MAYO 6	Santa Ana
34\5	RIERA GENOVES JAIME	CL\ MANUEL PARDO 0	Trujillo
47\9, 10, 17, 19, 20	RINCON REGODON M CARMEN	CL\ AVD.GUADALUPE 0	Castañar de Ibor
34\10	RUIZ RAMOS LUIS	MN	Trujillo
34\6	SANZ BERMEJO M CARMEN	AV\ DUQUE DE LERMA 1	Toledo
34\14	SERRANO MATEOS DEMETRIO	MN	Trujillo
34\12	SERRANO MATEOS MARIA	MN	Trujillo
35\22	SOLANO GIL JORGE	MN	Trujillo
35\18	TRIGOSO DELGADO JOSE	CL\ QUEIPO LLANO 1	La cumbre
35\2	TRIGOSO MATEOS FRANCISCO	MN	Trujillo
34\15, 25	TRIGOSO RODRIGUEZ FELIX	CL\ IGLESIA 27	La cumbre
47\5	VALDECARRIZALES SL	AV\ ESPAÑA 26	Cáceres

ANUNCIO de 27 de junio de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Quintana de la Serena.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa", en el Término Municipal de Quintana de la Serena, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo) y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que

los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 19 de agosto de 2003, en la carretera del Valle de la Serena a Quintana de la Serena, en el punto Kilométrico 7, junto al Tricinio de los términos de Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Quintana de la Serena.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 27 de junio de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.